

COMUNICADO #01/ES/2023

Ginebra, Suiza

6 de julio de 2023

## Declaración de Defensa de Niñas y Niños Internacional

### Denuncias de abusos sexuales a menores

Ginebra, 6 de julio de 2023 - Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI) ha sido informada por los medios de comunicación internacionales de casos de abusos sexuales a niños, niñas y adolescentes presuntamente cometidos por varios sacerdotes católicos<sup>i</sup>, entre ellos Jorge Vila Despujol, fallecido en 2012. Los abusos habrían tenido lugar en un internado en Cochabamba, Bolivia, que no estaba vinculado a DNI. Sin embargo, Jorge Vila Despujol fue el fundador de la sección nacional de DNI en Bolivia en 1985.

El movimiento de DNI se basa en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, incluido el Artículo 19 sobre el derecho del niño a estar libre de toda forma de violencia, y DNI condena inequívocamente toda forma de violencia o abuso contra las, niñas, niños y adolescentes (NNA).

La actual dirección de DNI quedó conmocionada al conocer estas acusaciones contra un antiguo representante de DNI y condena absolutamente todos los actos criminales y abusivos contra las NNA. DNI insta a las autoridades a investigar diligentemente las acusaciones de las víctimas/sobrevivientes y a revelar todos los crímenes, para que los autores puedan ser llevados ante la justicia y los supervivientes puedan recibir reparaciones y apoyo, aunque nada puede compensar una infancia destruida por la violencia.

DNI afirma su solidaridad inequívoca y su apoyo a los supervivientes y a sus familias.

DNI anima a otras posibles víctimas o testigos a ponerse en contacto con la línea directa y contribuir con su testimonio al proceso judicial para restablecer la verdad y la justicia.

DNI-Bolivia ha condenado enérgicamente los presuntos crímenes y ha declarado su solidaridad con las víctimas. Por supuesto, facilitará las investigaciones sobre estas acusaciones, abrirá todos los archivos pertinentes de DNI y cooperará plenamente con el equipo investigador. DNI-Bolivia también ha empezado a revisar sus procesos y políticas internas con el fin de crear un entorno seguro para las NNA y hacer todo lo posible para prevenir todas las formas de violencia.

DNI adoptó a nivel de Movimiento una sólida política y principios para proteger a las NNA a partir de 2020, promoviendo una política organizativa de "tolerancia cero" hacia la violencia y el abuso contra las NNA y construyendo una sólida cultura de prevención. El Código de Conducta de DNI sobre la Protección de la Infancia ha sido firmado por todas las organizaciones miembros del Movimiento. Las recomendaciones de estos documentos clave han sido o están siendo aplicadas por todas las secciones nacionales de DNI. Se trata de criterios de afiliación que todas las secciones nacionales deben adoptar; alternatively, pueden actualizar sus propias políticas nacionales de protección de la infancia en consonancia con las normas internacionales más recientes, adaptándolas a sus propias actividades.

Algunos miembros de DNI también trabajan para desarrollar e implantar una cultura de protección de la infancia en otros sectores de su país. El proceso de revisión continua de DNI ayuda a garantizar la transparencia, facilitar el escrutinio de los derechos humanos, evitar encubrimientos y proporcionar acceso a la justicia para las niñas, niños y adolescentes, y en última instancia, proteger a las NNA de todas las formas de violencia y garantizar su bienestar.

**La seguridad y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes siempre han sido y siguen siendo la prioridad de DNI, especialmente en los 30 países en los que DNI desarrolla actividades.**

\*\*\*\*\*

*DEFENSA DE NIÑAS Y NIÑOS INTERNACIONAL (DNI) es un movimiento de base líder, centrado en los derechos de la infancia y basado en la membresía que se fundó en 1979 – primer Año Internacional del Niño. DNI promueve y protege los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel local, nacional, regional e internacional. DNI fue uno de los redactores de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN).*

*DNI tiene estatus consultivo especial en el Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC), UNICEF, UNESCO, OIT, el Consejo de Europa, el Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Liga de Estados Árabes y mantiene estrechas relaciones con el Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.*

**Para más información:**

Alex Kamarotos, Director Ejecutivo, Defensa de Niñas y Niños Internacional

+33 60 702 86 41 (mobile o WhatsApp) o +41 76 625 82 44

[director@defenceforchildren.org](mailto:director@defenceforchildren.org), [communications@defenceforchildren.org](mailto:communications@defenceforchildren.org)

Twitter: @DCIsecretariat, @DCIdirector

---

<sup>i</sup> [Juan XXIII de Cochabamba: Tres décadas de abusos en el internado de los horrores en Bolivia: “Siento que fue el holocausto de la pederastia” | Sociedad | EL PAÍS \(elpais.com\)](#)